

Suplentes:

Presidente: Fernando Álvarez-Blázquez Fernández, Escala de Médicos Inspectores del Cuerpo Especial del Instituto Social de la Marina.

Secretario: Emilio Jardón Dato, Escala de Médicos Inspectores del Cuerpo de Inspección Sanitaria de la Administración de la Seguridad Social.

Vocales:

Antonio Somodevilla García, Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social.

Julia Tercero Valentín, Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social.

Julia González Alonso, Cuerpo de Médicos de la Sanidad Nacional.

Silvia Pérez Fernández, Escala de Médicos Inspectores del Cuerpo de Inspección Sanitaria de la Administración de la Seguridad Social.

Miguel Javier Rodríguez Gómez, Escala de Médicos Inspectores del Cuerpo de Inspección Sanitaria de la Administración de la Seguridad Social.

El Tribunal podrá disponer la incorporación a sus trabajos de asesores especialistas para todos o alguno de los ejercicios.

ANEXO IV**Instrucciones para cumplimentar la solicitud**

Este apartado se rellenará según lo establecido en la solicitud de admisión a pruebas selectivas en la Administración Pública y liquidación de tasas de derechos de examen (modelo 790) y en las siguientes instrucciones particulares.

En el recuadro de «Ministerio», se especificará «Sanidad y Consumo».

En el recuadro de «Centro Gestor», se indicará «Subsecretaría de Sanidad y Consumo».

En el recuadro 15, «Cuerpo o Escala», se consignará «Escala de Médicos Inspectores del Cuerpo de Inspección Sanitaria de la Administración de la Seguridad Social».

En el recuadro 17, «Forma de acceso», se consignará «L».

En el recuadro 18, «Ministerio/Órgano/Entidad convocante», se consignará «Sanidad y Consumo».

En el recuadro 19, se consignará la fecha del Boletín Oficial del Estado en el que haya sido publicada la convocatoria.

En el recuadro 20, «Provincia de examen», se consignará «Madrid».

En el recuadro 21, «Minusvalía», los aspirantes con discapacidad podrán indicar el porcentaje de minusvalía que tengan acreditado, y solicitar, expresándolo en el recuadro 23, las posibles adaptaciones de tiempo y medios para la realización de los ejercicios en que esta adaptación sea necesaria.

Los aspirantes con un grado de minusvalía igual o superior al 33 % que deseen participar en el proceso selectivo por el cupo de reserva para personas con discapacidad, deberán indicarlo en el recuadro 22.

En el recuadro 24, «Títulos académicos oficiales», se consignará «Licenciado en Medicina».

En el recuadro 25, «Datos a consignar según las bases de la convocatoria», se especificará el idioma extranjero por el que participará en el cuarto ejercicio.

El importe de la tasa por derechos de examen será de 27,07 €.

El ingreso del importe correspondiente a los derechos de examen se efectuará, junto con la presentación de la solicitud, en cualquier banco, caja de ahorros o cooperativa de crédito de las que actúan como entidades colaboradoras en la recaudación tributaria. En la solicitud deberá constar que se ha realizado el correspondiente ingreso de los derechos de examen, mediante validación de la entidad colaboradora en la que se realice el ingreso, a través de certificación mecánica, o en su defecto, sello y firma autorizada de la misma en el espacio reservado a estos efectos.

Las solicitudes suscritas en el extranjero podrán cursarse a través de las representaciones diplomáticas o consulares españolas correspondientes. A las mismas se acompañará el comprobante bancario de haber ingresado los derechos de examen en la cuenta corriente número 0182 9071 02 0200000827 del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria a nombre de «Tesoro Público. Ministerio de Sanidad y Consumo. Derechos de examen». El ingreso podrá efectuarse directamente en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria o mediante transferencia desde cualquier entidad bancaria.

Estarán exentos del pago de esta tasa los demandantes de empleo y las personas con grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100, debiendo aportar la documentación prevista en los pun-

tos 8, 9 y 10 del apartado Octavo de la Orden APU/423/2005, de 22 de febrero (Boletín Oficial del Estado núm. 48, de 25 de febrero de 2005) que se detalla a continuación:

Las personas exentas por figurar como demandantes de empleo deberán presentar:

a) Certificado emitido por los servicios públicos de empleo con los requisitos señalados en el punto 8 b) del apartado Octavo de la Orden APU/423/2005, de 22 de febrero (Boletín Oficial del Estado núm. 48, de 25 de febrero de 2005).

b) Declaración jurada o promesa escrita del solicitante que carece de rentas superiores, en cómputo mensual, al Salario Mínimo Interprofesional.

Las personas exentas por tener un grado de minusvalía igual o superior al 33 por 100 deberán presentar el certificado acreditativo de dicha condición.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9359 *RESOLUCIÓN de 23 de febrero de 2007, del Ayuntamiento de Meliana (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 45, de 22 de febrero de 2007, el Ayuntamiento de Meliana publicó la convocatoria y las bases para la cobertura de cuatro plazas de Agente de la Policía Local, Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local y sus auxiliares, encuadrada en la Escala Básica, categoría de Agente, tres de ellas por oposición libre y una por concurso de movilidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con la convocatoria se insertarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» cuando proceda.

Meliana, 23 de febrero de 2007.-El Alcalde, Vicent Ahuir Cardells.

9360 *RESOLUCIÓN de 11 de abril de 2007, del Ayuntamiento de El Boalo (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 78, del día 2 de abril de 2007, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para cubrir, por concurso-oposición libre, una plaza denominada Técnico de Gestión, encuadrada en la Escala de Administración General, subescala de Gestión.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de esta publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán, según proceda, en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

El Boalo, 11 de abril de 2007.-La Alcaldesa, Carmen Díaz Carralón.

9361 *RESOLUCIÓN de 13 de abril de 2007, del Ayuntamiento de Mazarrón (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 84, de 13 de abril de 2007, apareció publicada una corrección de error produ-

cida en la publicación de las bases para la provisión de dos plazas de Técnico de Mantenimiento de Sistemas Informáticos, que fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 62, de 15 de marzo de 2007.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 78, de 31 de marzo de 2007, se publicó la convocatoria para la provisión de diversas plazas entre las que se incluían las dos plazas mencionadas.

El plazo de veinte días naturales para participar en el concurso-oposición de dos Técnico de Mantenimiento de Sistemas Informáticos comenzará a contar de nuevo a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, según lo establecido en las bases reguladoras de la convocatoria.

Mazarrón, 13 de abril de 2007.—El Alcalde-Presidente, Francisco Blaya Blaya.

9362 *RESOLUCIÓN de 13 de abril de 2007, del Ayuntamiento de Palafròls (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 70, con fecha 23 de marzo de 2006, aparecen publicadas las bases generales y en el Boletín Oficial de la provincia número 45, de 21 de febrero de 2007, las bases específicas reguladoras del procedimiento de selección de una plaza de Inspector de Obras, de la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante concurso-oposición por promoción interna.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios en relación con esta convocatoria se harán públicos únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Palafròls, 13 de abril de 2007.—El Alcalde, Valentí Agustí i Bassa.

9363 *RESOLUCIÓN de 16 de abril de 2007, de la Diputación Provincial de Lugo, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Lugo número 77, de 3 de abril de 2007, se publica la convocatoria, así como las bases generales y específicas para la provisión, de la siguiente plaza:

Número de vacantes: Una. Denominación: Monitor de Terapia. Sistema de provisión: Concurso-oposición, promoción interna. Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Personal de Oficios. Oficial.

Plazo de presentación de instancias: Veinte días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios que se deriven de la convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Lugo y/o en el tablón de edictos de esta Corporación.

Lugo, 16 de abril de 2007.—El Presidente, Francisco Cacharro Pardo.

9364 *RESOLUCIÓN de 16 de abril de 2007, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Granada número 246, de 29 de diciembre de 2005, y Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 269, de 22 de marzo de 2006, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias para proveer:

Número plazas: Dos. Denominación: Arquitectos Técnicos. Escala de Administración Especial. Subescala: Técnica. Clase: Técnicos Medios. Provisión: Concurso-oposición libre.

Número plazas: Dos. Denominación: Auxiliares Técnicos de Informática. Escala de Administración Especial. Subescala: Técnica. Clase: Técnicos Auxiliares. Provisión: Concurso-oposición libre.

Número plazas: Dos. Denominación: Inspectores. Escala de Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales. Provisión: Concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar en las presentes convocatorias será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias se harán públicos en el tablón de anuncios de esta Corporación (y/o en el Boletín Oficial de la Provincia, Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma).

Granada, 16 de abril de 2007.—El Concejal Delegado de Personal, Servicios Generales y Organización, Jaime Sánchez Llorente Illescas.

9365 *RESOLUCIÓN de 19 de abril de 2007, de la Diputación Provincial de Lugo, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Lugo número 89, de 19 de abril de 2007, se publica íntegramente la convocatoria y las bases generales y específicas para la provisión de las plazas que se señalan a continuación:

Número de vacantes: Una. Denominación: Arqueólogo. Sistema de provisión: Oposición, acceso libre. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica, Técnicos Superiores.

Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero Caminos, Canales y Puertos. Sistema de provisión: Oposición, acceso libre. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica, Técnicos Superiores.

Número de vacantes: Una. Denominación: Fisioterapeuta. Sistema de provisión: Oposición, acceso libre. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica, Técnicos Medios.

Número de vacantes: Una. Denominación: Terapeuta. Sistema de provisión: Oposición, acceso libre. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica, Técnicos Medios.

Número de vacantes: Una. Denominación: Podólogo. Sistema de provisión: Oposición, acceso libre. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica, Técnicos Medios.

Número de vacantes: Dos. Denominación: Ingeniero Técnico Agrícola. Sistema de provisión: Oposición, acceso libre. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica, Técnicos Medios.

Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo. Sistema de provisión: Oposición, acceso libre. Escala: Administración General. Subescala: Administrativa.

Número de vacantes: Una. Denominación: Delineante. Sistema de provisión: Oposición, acceso libre. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica, Técnicos Auxiliares.

Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar Biblioteca. Sistema de provisión: Oposición, acceso libre. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales, plazas Cometidos Especiales.

Número de vacantes: Dos. Denominación: Animador Sociocultural. Sistema de provisión: Oposición, acceso libre. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales, plazas Cometidos Especiales.

Número de vacantes: Una. Denominación: Capataz de Caminos. Sistema de provisión: Oposición, acceso libre. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales, Personal de Oficios. Maestro.

Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Oficios Múltiples Conductor. Sistema de provisión: Oposición, acceso libre. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales, Personal de Oficios. Oficial.

Número de vacantes: Dos. Denominación: Auxiliar. Sistema de provisión: Oposición, acceso libre. Escala: Administración General. Subescala: Auxiliar.

Número de vacantes: Seis. Denominación: Auxiliar Enfermería. Sistema de provisión: Oposición, acceso libre. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica, Técnicos Auxiliares.

Número de vacantes: Una. Denominación: Monitor Deportivo. Sistema de provisión: Oposición, acceso libre. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales, plazas Cometidos Especiales.